



**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN
AJENO**

LOTE II: Medicina del trabajo

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 9 de diciembre de 2025, en la que se propone la adjudicación a favor de la empresa QUIRON PREVENCIÓN S.L.U. por un importe de 1.794 €/anuales IVA a parte.

ACUERDA

Primero: Adjudicar el contrato para el servicio de prevención ajeno, LOTE II: Medicina del trabajo a la empresa **QUIRON PREVENCIÓN S.L.U.** por un importe de **1.794 €/anuales IVA a parte**.

Segundo: Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento y formalice el correspondiente contrato.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Logroño a 22 de diciembre de 2025

El Presidente del Consejo de Administración

A blue ink signature of a man's name, enclosed within an oval border. The signature is fluid and cursive, appearing to read "Felix Francisco Iglesias del Valle".

Felix Francisco Iglesias del Valle